SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS CHILE

REF:	COMUNICA NUEV REAJUSTABLE	O VALOR	UNIDAD	DE	SEGURO
		<u> </u>			

03454 - 05.06.2000 OFICIO-CIRCULAR N°_____/STGO.-

A todo el mercado asegurador del segundo grupo.

Esta Superintendencia, en uso de sus facultades, ha fijado en \$ 112,89 el valor de la Unidad de Seguro Reajustable Mensual (U.S.R.M.), para regir durante el mes de julio de 2000.

ALVARO CLARKE DE LA CERDA SUPERINTENDENTE